



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 23 de Junio de 2014

VISTO las medidas de fuerza realizadas por los docentes durante el presente mes de Junio, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han interferido el normal desarrollo de las actividades de investigación.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

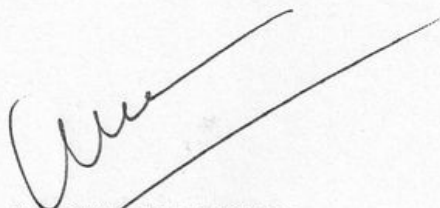
(Ad-referéndum del Consejo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar hasta el 4 de Agosto del corriente año, la entrega del informe final para los proyectos que finalizaron el 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente, difundiéndola masivamente. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 038 / 2014- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa